

Fecha de publicación: 31 de marzo de 2021

Resolución de 31 de marzo del Vicerrector de Investigación e Internacionalización por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo a la Convocatoria 2020 de Ayudas Fundación BBVA a Equipos de Investigación Científica y al proyecto titulado: “Evaluación y prevención de la conducta suicida en adolescentes: análisis de endofenotipos neuropsicológico”.

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión u omisión para participar en la convocatoria de un puesto de trabajo mediante contratación laboral temporal de un investigador con cargo a la Convocatoria 2020 de Ayudas Fundación BBVA a Equipos de Investigación Científica y al proyecto titulado: “Evaluación y prevención de la conducta suicida en adolescentes: análisis de endofenotipos neuropsicológico”, publicada el 22 de marzo de 2021 en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección Investigación, de conformidad con los artículos 5.1, 5.2 y 5.3 de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución.

Segundo. Publicar la presente resolución en el tablón oficial electrónico de la UR, dentro de la sección Investigación, y a meros efectos informativos, en la página web http://www.unirioja.es/servicios/sgib/investigacion/contratos_tecnicos.shtml

La publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación del edificio Rectorado, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de investigación del edificio Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Vicerrector de Investigación e Internacionalización.



ANEXO

Lista definitiva e solicitudes admitidas

Solicitante
Baltanás Álvarez, Pablo
Ciarreta López, Ana
Rico Escobal, Ana Belén
Somalo Toyas, Rubén

El Vicerrector de Investigación e Internacionalización.